



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

Res. H N° 2313/19

Expte. N°4.254/19

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Facundo GONZÁLEZ, de gastos efectuados para el cursado de la carrera de posgrado de *Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad*, en la Universidad Nacional de Quilmes; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0243/19 se otorga al Prof. Facundo GONZÁLEZ la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$6.400,00), para solventar gastos de matrícula y/o aranceles de la Especialización en Derechos Humanos;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 022/19, cambio de imputación de los fondos otorgados, estableciendo que el monto otorgado será destinado a solventar gastos de aranceles, matrícula y demás gastos que insuma su carrera de *Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad*, de la cubrir gastos emergentes de la actividad mencionada, con imputación al Fondo de Capacitación Docente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por el Prof. Facundo David Francisco GONZÁLEZ sobre los gastos efectuados hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$6.400,00), correspondientes a su defensa de tesis de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto previsto en el artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2019 de esta Facultad, y en el orden interno al "Fondo de Capacitación Docente".-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

vj/JE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa